Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

RECIBIDO
Comercio Internacional Sistematizado
Cintesis
11 NOV. 2026
Maribel López M.



Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
Dirección

Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2026
Oficio No.139-03-01-00-00-2026-41768.

Asunto: Se comunica como día inhábil el 16 de noviembre de 2026

Usuarios de la Aduana del A.I.C.M.
Asociación Nacional de Almacenes Fiscalizados, A. C.
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A. C.
Asociación de Agentes Aduanales de Aduanas Metropolitanas, A.C.
Asociación Mexicana de Transitarios, ITCE, CNIMME, CANAERO, CANACAR, RECO, CINTESIS, AMACARGA, SADER, COFEPRIS, PROFEPA, SENASICA, SECOMEXT.

P r e s e n t e.

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 12**, primer y segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente de aplicación supletoria de conformidad con lo establecido en el **artículo 1**, de la Ley Aduanera y los artículos 1° y 8° transitorios del RIANAM**,** se **comunica como día inhábil el 16 de noviembre de 2026**, en la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Lo anterior para que se tomen las medidas que considere pertinentes, de manera que pueda agilizar sus operaciones y programar en tiempo sus despachos de mercancía, a fin de no verse afectadas las operaciones de comercio exterior.

Fecha	Operación	Observaciones
16 de noviembre de 2026	**Importación y Exportación:** **El día 16 de noviembre de 2026, las operaciones se realizarán únicamente con Servicio Extraordinario.**	**Los Servicios Extraordinarios para el día 16 de noviembre de 2026, se recibirán hasta el día 13 de noviembre, conforme al oficio 139-03-01-00-01-2023-3654 de fecha 23 de enero de 2023.**

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

2026 año de Margarita Maza

Av. 602 S/N, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Col. Peñón los Baños, CP. 15620 Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad De México. gob.mx



Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
Dirección

Respetuosamente

Mtro. Sacramento Morales Vázquez
Titular de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

C.c.p. ✉. Fernando Alfonso Angli Rodríguez. Director General de Operación Aduanera. - Para su superior conocimiento.
C.c.p. ✉. Erick Gerardo García Téllez. Director de Supervisión de Aduanas Marítimas. - Para su superior conocimiento
C.c.p. ✉. Subdirecciones de la Aduana del AICM.- Mismo fin.

SMV/mmp/jlvv/mjfm

